

Programa de Renovación, Reparación y Pintura (RRP)

Solicitud de certificación y recertificación de una empresa

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

La información de identificación personal (Personally Identifiable Information, PII) es información que puede distinguir o rastrear la identidad de una persona. La información personal incluye datos como su nombre, dirección, fecha de nacimiento, últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social y número de teléfono. Solo recopilamos PII cuando usted nos la proporciona de alguna de las formas a continuación:

- Al llenar una solicitud.
- Al completar una clase de RRP o reducción de pintura a base de plomo (Lead-Based Paint Activities, LBPA) y proporcionarle su información al proveedor de capacitación, quien nos la envía.
- Al enviarnos un correo electrónico.
- Al mencionarla por teléfono.

La PII que recopilamos es requerida por la ley para procesar la certificación individual o de la empresa. Guardaremos esta información para nuestros registros. De acuerdo con el Capítulo 42.56 del Código Revisado de Washington (Revised Code of Washington, RCW), la información proporcionada por el Departamento de Comercio puede estar sujeta a solicitudes de registro público.



Programas de pinturas a base de plomo

www.commerce.wa.gov/lead

Instrucciones para presentar la solicitud

En Washington, se requieren dos certificaciones de RRP antes de ofrecer la realización de trabajos en viviendas residenciales (unifamiliares o multifamiliares) o en instalaciones ocupadas por niños (guarderías, preescolares, escuelas primarias) construidas antes de 1978:

- Renovador (una persona se inscribe en un curso de capacitación de RRP y recibe la certificación).
- Empresa (el representante de una compañía solicita la certificación).

****Se requiere que la empresa cuente con la certificación para realizar actividades de RRP, independientemente de la presencia de pintura a base de plomo, cuando se hace la oferta o licitación, o cuando se trabaja en viviendas residenciales (unifamiliares o multifamiliares) O en instalaciones ocupadas por niños, construidas antes de 1978.****

¿Quién debe usar esta solicitud?

- Contratistas en general (corporaciones, sociedades de responsabilidad limitada [Limited Liability Company, LLC], empresas unipersonales, compañías) que se ofrecen para trabajar en viviendas residenciales (unifamiliares o multifamiliares) e instalaciones ocupadas por niños, construidas antes de 1978, independientemente de si ellos realizan el trabajo o subcontratan parte o la totalidad del trabajo.
- Subcontratistas que realizan trabajos en viviendas residenciales o instalaciones ocupadas por niños construidas antes de 1978, donde las superficies pintadas podrían verse afectadas durante el curso de su trabajo.
- Trabajadores de mantenimiento de instalaciones o escuelas y contratistas que ofrecen trabajos en instalaciones ocupadas por niños, como guarderías, preescolares y escuelas primarias construidas antes de 1978.
- Organizaciones, organismos sin fines de lucro y entidades gubernamentales que reciben compensaciones (p. ej., programas de climatización, programas de reparación en el hogar, instituciones educativas, etc.) para llevar a cabo trabajos en viviendas residenciales o instalaciones ocupadas por niños construidas antes de 1978.
- Propietarios que trabajan en sus propiedades en alquiler construidas antes de 1978*.
- Compañías de administración de propiedades que tienen personal que realiza trabajos en propiedades de alquiler construidas antes de 1978*.

*Los administradores de propiedades y los propietarios pueden contratar a una empresa certificada de RRP que emplea a un renovador certificado, en lugar de obtener una certificación en RRP.

Siga los pasos a continuación para completar el proceso de solicitud.

PASO 1

- Llene la solicitud por completo sin dejar espacios en blanco.
- Si la compañía no ha sido una empresa de RRP certificada en Washington, marque "Certificación inicial". Si ha tenido una certificación de Comercio previamente, marque "Recertificación", aunque la certificación anterior haya vencido.
- Se debe completar lo siguiente en la solicitud:
 - Nombre legal de la compañía (el nombre que está registrado ante la División de Corporaciones del Secretario de Estado de Washington o en la Oficina de Licencias Comerciales de Washington). Este nombre puede ser diferente al nombre comercial que figura en otro estado.
 - Las empresas unipersonales deben usar el nombre que utilizan cuando realizan actividades comerciales con el público. Los propietarios deberán usar su nombre, segundo nombre y apellido.
 - Si la empresa tiene un nombre comercial (DBA) o es una marca registrada, por favor, indíquelo. Si se desea, podemos agregar un nombre comercial (DBA) o marca registrada en el certificado.
 - Tipo de empresa: contratista, consultor, administrador de propiedades, propietario u otro (p. ej., escuela).

- Número de Identificación Comercial Unificado (UBI) (lo emite el estado de Washington y debe estar en su licencia comercial del estado. NO incluya su número federal de contribuyente). Todas las compañías, salvo los propietarios, deben tener un número de UBI. (El número de UBI generalmente empieza con un seis y tiene nueve dígitos en el siguiente formato 60X XXX XXX).
- Estructura de la empresa: LLC, corporación, empresa unipersonal, etc.
- Dirección postal y física, si es diferente a la dirección postal.
- Número de teléfono del negocio principal de la compañía
- Persona e información de contacto
- Firma y fecha
- Las solicitudes incompletas **RETRASARÁN** el proceso y podrían dar como resultado la denegación de la solicitud.

A continuación, se mencionan las cuatro responsabilidades principales de la persona de contacto de la empresa:

- Conservar los registros de la empresa, incluidos todos los certificados de renovador.
- Recibir los correos electrónicos relacionados con lo siguiente: notificación de la certificación de la empresa, carta de denegación, suspensión de la certificación, deficiencias, solicitudes de información adicional y el certificado de la empresa.
- Notificar a Comercio sobre cualquier cambio en la solicitud original, incluida la adición o eliminación de renovadores dentro de un plazo de 30 días a partir del cambio.
- Ser el punto de contacto tanto para la certificación de la empresa como para cualquier acción o investigación relacionada con el cumplimiento.

PASO 2

Envíe por correo su solicitud, **copias de los certificados de RRP del empleado**** y la tarifa de \$25 requerida para el procesamiento de cada solicitud de la empresa. La cuota de procesamiento no es reembolsable. **El pago solo se puede hacer mediante cheque o giro postal.**

*Evite usar cualquier tipo de servicio especial de correo, como servicio de entrega inmediata, correo certificado, FedEx, y servicios similares que pueden demorar el tiempo de procesamiento.

**Si su Renovator posee una certificación obtenida fuera de Washington o a través de un proveedor de capacitación que no está acreditado en Washington, la persona debe solicitar el registro de su certificado de RRP individual utilizando la [Solicitud de Registro Individual RRP](#) ubicada en nuestro sitio web. Si la persona registró previamente su certificado de RRP en Washington, debe proporcionar tanto el certificado original (que tiene su foto) como el certificado de registro de Washington (sin foto) al solicitar la certificación de empresa. Es posible que hayan registrado su certificado de RRP a través de un empleador diferente. El Renovator debe tener una copia del certificado original y del certificado de registro, que debe entregársele a usted como nuevo empleador, o deberá volver a tomar el curso inicial de RRP.

Envíe por correo la solicitud completada y la tarifa a:

Department of Commerce
Lead-Based Paint Programs
PO Box 48301
Olympia, WA 98504-8301

INFORMACIÓN SOBRE LA RECERTIFICACIÓN

- Presente la solicitud en un plazo de seis meses a partir de la fecha de vencimiento actual. Se aconseja presentar la solicitud al menos tres meses antes del vencimiento para evitar el vencimiento de la certificación.
- Marque "Recertificación" en la solicitud. Incluya su número de certificación (empieza con R) Y la fecha de vencimiento en la parte superior de la solicitud.
- Complete toda la información de la solicitud. La información incompleta retrasará el procesamiento de la solicitud y podría ser rechazada.

- Envíe por correo la solicitud completada, copias de los certificados de renovador del empleado y los \$25 de la tarifa de procesamiento requerida al Departamento de Comercio. Consulte el Paso 2 para ver las instrucciones de envío por correo.
- Las empresas deben recertificarse cada cinco años.
- Las solicitudes se procesarán según el orden de recepción.

El recibo de pago no garantiza la aprobación de la solicitud. La compañía debe cumplir con todas las calificaciones para ofrecer legalmente trabajo de RRP en Washington. Las calificaciones incluyen, entre otras, que la compañía tenga una licencia comercial estatal, cuenta de ingresos, registro corporativo, si corresponde, y licencia de contratista, si se requiere.

Una vez que se apruebe su solicitud, se enviará el certificado a la dirección de correo electrónico de la persona de contacto que se menciona en la solicitud. Si tiene alguna pregunta relacionada con el estado de su solicitud deberá dirigirla a dano.summers@commerce.wa.gov.

